

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Santiago, 5 de febrero de 2024

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN EUROPE PHARMA ONLINE

Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18º de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), sociedad administradora del **Fondo de Inversión Europe Pharma Online** (el “Fondo”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada el día 2 de febrero de 2024, se acordó aumentar el capital del Fondo por un monto de 750.000 euros mediante la emisión de cuotas de la Serie S, facultándose a la Administradora para emitir el número de cuotas y definir el precio de colocación aplicable, al momento de la suscripción de cuotas correspondientes.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

cc. Bolsa de Comercio de Santiago; y
Bolsa Electrónica de Chile.